

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA NUMERO DOSCIENTOS
OCHENTA Y DOS

-----En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diecinueve horas del día primero de diciembre de mil novecientos setenta y dos, se reunieron los integrantes del H. Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria en los términos del Artículo 15 de la Ley de Enseñanza Universitaria, comprobándose el quórum legal mediante lista de asistencia, se pasó al siguiente punto de la Orden del Día para la discusión y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior habiendo sido ésta aprobada por unanimidad. A continuación se procedió al análisis y discusión de los dictámenes de las Comisiones respectivas aprobándose de la Comisión de Asuntos Académicos los dictámenes relativos a los señores: Mario Varela Ruiz, José Omar Dávila L., Silvino Villavicencio C., Jorge Villegas Campos, Julián García P., Lic. José Antonio García Ocampo. Luis Enrique Montaña G., Francisco Durán Díaz, Armando García Sánchez, Ramiro Arrión Méndez, Gustavo Calles Campoy, Francisco Molina Fierro, Victor Manuel Pérez Duarte, Jesús Montaña Montaña, Roberto Garza Barraza, René Cons Duarte, José Antonio Fabrett C., Arturo Varela, Mario Loya, C.P. Jesús A. Chavarín, José Aurelio López Ross, Victor Manuel Manzano M., Carlos Ortiz -- Campillo, Fernando Salcido Martens, Carlos Manuel Cervantes, Alvaro Obregón Luken, José Jesús Torres Martínez, Eva Figueroa San Martín, Guillermo Villa Negrete, Lorenzo Figueroa -- Acuña, José Darío Martínez Quiroz, Ignacio Campos Quihuis, J. Marcelo García Sandoval, Ma. del Rosario Tostado Cossío, Héctor Burruel Tánori, Rubén Moreno Celaya, Héctor Antonio Ibarra Aldaco, Francisco Javier Montaña H., Mario Alberto -- Arriaga G., Antonio Canale Huerta, Williams Mark Ponce de -- León, German Biebrich Torres, Maritza Girón Patiño, Ma. Esperanza Chaparro Ch., Carlos Villa Castro, Ramona Esthela -- Ayala Contreras, Roberto Salazar Fragoso, Carlos Alonso Córdova Gracia, Bernardo Bernal Ruiz, María Alma Jiménez Ch., Carlos Francisco García Duarte, Adrián Gallardo Rangel, Lorenia Girón Patiño, Sergio Medina Coronado, Rafael Castillo Montaña, Roberto Ramos Rodríguez, Carlos Ignacio Muñoz N., Angel Terán Padilla, José Araiza Morales, Carlos López Andrade, Luis René Dávila Lara, Fco. Alonso Cruz Davisón, Rosa Gpe. Pérez Ramírez, Eduardo de Jesús Bojórquez, Ernesto Acuña Rivera, Manuel López Peralta, Felipe de Jesús Silvestre Ortiz, Sonia E. Sandoval Miranda, Jesús Heriberto Romero Félix, Fca. Beatriz Arriola López, Ma. del Carmen Pérez Fragoso, Martha Teresita López Moctezuma, Alejandro López -- Bonilla, Juan Pedro Villegas N., Adalberto Franco H., Enrique Gaxiola Cos, Ma. Guadalupe Estrada Lizárraga, Héctor -- Ovidio Monge Moreno, Oscar Corrales Rivera, Hermenegildo -- Vásquez Buelna, Gorgonio Hernández Acevedo, Belinda Icedo Z.,



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 2 -

Sergio Ceceña Seldner, José Luis Gajón Escalante, Ma. del Carmen Ramírez Rico, Ma. Antonieta Ramírez Rico, Oscar de la Torre Borchardt y demás firmantes, Jesús R. Meléndrez F. Javier Contreras Pérez, Ignacio Cota Torres, José Luis de la Isla Borbón, Manuel Ramiro Rivera González, Héctor Navarro Haro, Blanca E. Carrizosa, Bertha A. Zamorano, Martha E. Salazar H., Rosa G. Pérez, Carlos Gutiérrez Contreras, Martín Moreno Estrada, José Guillermo Díaz Navarro, Héctor -- Abelardo Zúñiga, Lucas Hilario Ochoa Sandín, José Luis Barrón Hoyos, Jesús Ramón Moya Grijalva, Ramón Olvera Barrios, Alejandro Antúnez Navarro, Alejandro Brockman Fernández, -- Jorge Roberto Félix Durazo, Jesús Cárdenas Jiménez, Elzy -- Rodolfo González Grijalva, Rosa María Juárez y demás firmantes, Andrés Castro González, Cosme Tapia Sánchez, Pedro M. Ortiz H. Carlos Lugo Mada, José Apodaca Millán, Francisco Ruiz Moreno, Emilio A. Chapa, Francisco Molina Fierro, Gabriel Uriarte Ochoa, Jesús Amadeo Atondo Rodríguez, Jorge Luis de la Re, Rómulo González Mora, Marco Antonio Aguilar, Jorge Román Laborín, Alfonso Duarte R., Bertha A. Zamorano, Blanca E. Carrizosa, Martha Salazar Holguín, Carlos Gutiérrez, Martín Moreno E., Ignacio Cota, Hermenegildo Vásquez, Andrés Castro González, José J. Castro Quiroz, Mario Castro Alvarez, José Guillermo Díaz N., Samuel Landgrave Rosas, -- Joaquín Pérez Andrade, Francisco González González, Francisco Salazar Encinas, Alicia Zárate, Gloria Lizardi Meza, Rafael Pérez Ríos, Francisco Sepúlveda, Humberto Delgadillo S., Raymundo López López, Francisco Javier Hernández Ojeda, Oswaldo Romero Valdez, Rafael González Romo, Javier Navarro Grijalva, Heriberto Duarte Rosas y demás firmantes, Lic. José A. García Ocampo, C.P. Jesús A. Chavarín, Ing. Fernando Orozco Ferreyra, Julián Ozuna Vega, Rolando González Cameros, Francisco Enrique Ruiz Félix, Ma. Artemisa Corona L., Miguel Angel Lamadrid B., Israel Armenta Apodaca, sobre el dictamen de la Señorita María Esperanza Chaparro, el Dr. Jesús Salazar Acedo, Director de la Escuela de Enfermería y Trabajo Social solicitó una reconsideración en virtud del avanzado grado académico en que se encuentra la citada alumna, habiéndose puesto a consideración la reinscripción de esta alumna en el Tercer Grado de la Escuela de Enfermería, fué aprobada por unanimidad reconsiderándose el dictamen relativo. Sobre el dictamen de los alumnos Roberto Uribe Araujo, Aarón Zúñiga Cuesta y Carlos Alonso Córdova, el Consejero alumno Victor Manuel Montes solicitó una reconsideración para que se restudiara la situación de los alumnos mencionados en virtud de que actualmente el Depto. de Ingeniería Química de la Escuela de Ciencias Químicas se encuentra estudiando el problema de los mismos; solicitud que apoyó el Director de la Escuela Ing. Fernando Orozco Ferreyra, por lo que se aprobó por unanimidad se ratificara únicamente del dictamen de la Comisión



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 3 -

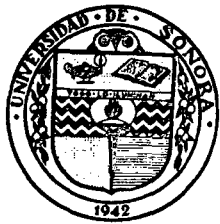
de Asuntos Académicos lo relativo al alumno Carlos Alonso - Córdoba y se reintegrara a la Comisión para su estudio auxiliado por el Depto. de Ingeniería Química lo relativo a lo de los alumnos Roberto Uribe y Aaron Zúñiga. De la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios se ratificaron los dictámenes de las siguientes personas: Ramón Rodolfo Gómez B., Librado Miranda Mendivil, Francisco Figueroa López, Clemente Flores Arredondo, Irene Siordia Zamorano, Francisco Ruiz Benítez, Héctor Manuel Pesqueira Ochoa, Ignacio René Acuña Ortiz, Manuel Soaje Núñez, Guillermo Lira Ibarra, Onésimo - Gómez Ramírez, Ma. del Carmen V. Rujana Hernández, Martha - Julia Nava Ortega, Jesús Humberto Valencia Valencia, Michael Corynn Colley, el dictamen relativo a los alumnos José Dávila Payán y Fernando Elías Cota Madero para ingresar a la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales acreditándoseles como Bachillerato sus estudios normalistas complementados con las materias aprobadas en sesión del Consejo Universitario efectuada el día 27 de Febrero de 1964 consignada en el Acta No. 160 y que a la letra dice: "A continuación el Sr. Rector in firmó que a la Escuela de Altos Estudios han presentado solicitud de inscripción varios profesores normalistas titulados que no han cursado bachillerato y que tienen vivo interés en mejorar su preparación profesional y que, después de haber hecho un estudio detenido de las condiciones en que se encuentran en relación con el plan de estudios que llevan y el que corresponde al bachillerato, se planeó un curso de regularización para estos profesores, con duración de un semestre, que comprende las materias de Introducción a la Filosofía, Matemáticas, Biología e Introducción a las -- Ciencias Físico Químicas, necesarias para que, al acreditar las, puedan considerarse con el bachillerato completo y presenta a la consideración de la Asamblea la creación de este curso. Se motivó un prolongado cambio de impresiones que terminó al acordarse que, para maestros normalistas titulados se cree, con carácter de permanente, un curso de regularización con duración de un semestre y cuyo plan de estudios comprenda las materias mencionadas que serán impartidas en forma de cursos intensivos". El Profesor Ernesto López --- Riesgo, Integrante de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aclaró que el criterio seguido para la emisión del dictamen correspondiente se fundamentó en el hecho de que el Consejo según se desprende del contenido del Acta -- considera los estudios de Normal más las materias complementarias como Bachillerato completo, aclarando que en el tiempo que el H. Consejo Universitario tomó este acuerdo estaba vigente en la Escuela Preparatoria el Plan de Estudios de -- dos años por lo que considera conveniente analizar el plan actual tanto de la Preparatoria como de la Escuela Normal -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 4 -

para establecer un nuevo criterio que permita la consideración de los estudios Normalistas y se determinen las bases necesarias para que se cumpla con los nuevos Planes de Estudios del Bachillerato de tres años. En uso de la palabra el Lic. José Antonio García Ocampo propuso que se aprobara el dictamen en cuestión tomando en consideración el acuerdo que consigna el Acta del año de 1964 pero que no se considere normativo para seguir aplicando su criterio. El Sr. Dr. Federico Sotelo Ortiz expresó que en la actualidad la tendencia que sigue de Preparatoria es la integración de Planes de permita las salidas laterales por lo que considera conveniente se avoque al estudio de programas tanto de la Normal como de la Escuela Preparatoria para que se determine el número de materias que se debe complementar los estudios Normalistas para la obtención del Bachillerato. Sometido a consideración el dictamen de los señores Dávila Payán y Cota Madero, después de la intervención del Secretario General P. Alejandro Méndez Romandía que informó que estos alumnos, inclusive tienen acreditados sus estudios de Licenciatura en la Escuela de Altos Estudios, el dictamen relativo fué aprobado por unanimidad. A continuación se sometieron a consideración del H. Consejo los dictámenes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios relativos a las siguientes Escuelas de las cuales solicitaron su Incorporación: Escuela Preparatoria del "Colegio Lux" de esta Ciudad. Escuela Preparatoria de Agua Prieta, de Agua Prieta, Sonora. Escuela Preparatoria "Hnos. Flores Magón", de Guaymas, Sonora. Escuela Preparatoria "Benito Juárez", de Ciudad Obregón, Sonora. Escuela de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismas que fueron aprobadas por unanimidad en los términos establecidos tanto en los dictámenes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios como en la opinión de las personas designadas para la inspección previa de las mismas. Previa proposición del Dr. Sotelo Ortiz aprobada por el H. Consejo para alterar el Orden del Día y continuar con Asuntos Generales, el Señor Rector comunicó de la renuncia como Director de la Escuela de Altos Estudios del Lic. Ricardo Valenzuela G., presentada con carácter de irrevocable con fecha 31 de agosto de 1972, informando a la vez en virtud del carácter de la misma, fué aceptada por la Rectoría designando con carácter provisional como Director al Maestro Germán Viveros, habiendo sido aprobadas por unanimidad ambas disposiciones. El alumno Víctor Manuel Montes en uso de la palabra comunicó que en el medio estudiantil existe la duda sobre el motivo por el cual hasta este día se reunió el Consejo, siendo que se habían presentado problemas trascendentales como el relativo a los maestros, a la Escuela Preparatoria de Navojoa y



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 5 -

al Presupuesto de Egresos de la Universidad. El Doctor - Federico Sotelo Ortiz le informó que en primer lugar el - Consejo no se reunió anteriormente en virtud de los pro- - blemas a que se refiere no requerían de la intervención - del H. Consejo ya que éstos eran fundamentalmente de carác- - ter económico y fueron resueltos en forma satisfactoria - por los órganos correspondientes, por otra parte manifestó que las Comisiones permanentes del Consejo Universitario no dejaron de trabajar y de atender los asuntos relativos como en el caso de la Comisión de Hacienda del Consejo que participó y dictaminó el Presupuesto de Egresos para el - período 1972-1973, continuando el Señor Rector le informó al señor Víctor Manuel Montes que siendo el objeto primor- - dial de la primera sesión el nombramiento de los nuevos - Consejeros no se reunió el Consejo con anterioridad porque la mayoría de las Escuelas no habían designado a sus Conse- - jeros respectivos y hasta la fecha las Escuelas Preparato- - ria Hermosillo, Preparatoria Navojoa, Escuela de Agricultu- - ra y Ganadería, Escuela de Altos Estudios no han nombrado - a sus representantes alumnos. Continuando con la Orden del Día el Secretario General informó que algunos Consejeros - electos no cumplían con los requisitos establecidos por la Ley de Enseñanza Universitaria para ser miembros del H. -- Consejo, acordando el Consejo que debe comunicarse a las - Escuelas de sus representantes que no cumplen con sus requi- - sitos mínimos establecidos, para que convoquen a nuevas -- elecciones. Continuando el Secretario General, C.P. Alejan- - dro Méndez Romandía manifestó que la actual Ley de Enseñan- - za Universitaria no aclara muy bien el aspecto de la reeléc- - ción, por lo que solicita del H. Consejo Universitario se - defina el criterio a seguir sobre si los suplentes pueden - ser electos propietarios para el período inmediato, después de un prolongado cambio de impresiones se sometieron a vota- - ción la proposición del Lic. José Antonio García Ocampo pa- - ra que el Consejero Suplente pueda ser electo Propietario - en el período inmediato posterior con la observación de que no puede ser reelecto como Suplente, y la proposición del - Profesor Rubén Gutiérrez para que el Consejero Suplente no pueda ser reelecto ni como Suplente ni como Propietario, de acuerdo con lo que tiene establecido la costumbre, habiendo obtenido mayoría la proposición del Lic. García Ocampo. -- Aclaradas las dudas correspondientes el Secretario General informó los nombres de los nuevos Consejeros electos para - el período escolar 1972-1973, de la Escuela SECUNDARIA: Por los Maestros: Prof. Pedro Vega Ibarra.- Propietario. Sra. - Sara Bernal Vda. de Cancino.- Suplente. ALUMNOS: León Fer- - nando Mayoral Peña.- Propietario. Oscar Tapia Forni.- Suplen- - te. ESCUELA PREPARATORIA HERMOSILLO. MAESTROS: Prof. Fernan- - do Cota Madero.- Propietario. Prof. José Dávila Payán.- Su- - plente. ESCUELA DE CIENCIAS QUIMICAS: MAESTROS: Ing. J. Ro- - dolfo Luján Fernández.- Propietario. Ing. Manuel Sánchez Lu- - cero. Suplente. ESCUELA DE ECONOMIA: MAESTROS: Prof. Francis- - co Navarrete Santa-Ana.- Propietario. Prof. Germán A. Romo.-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 6 -

Suplente. ALUMNOS: Marisela López Salmerón.- Propietario. - Francisco Javier Machado Mendivil.- Suplente. ESCUELA DE -- CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION: MAESTROS: C.P. Manuel Rubio López.- Propietario. ALUMNOS: Elías González Cabello.- Propietario. Arnoldo Soto Soto. Suplente. ESCUELA DE ADMINIS-- TRACION DE CAMPOS AGRICOLAS Y GANADEROS. MAESTROS: Prof. -- Arturo Carvajal Dosamentes. Propietario. Prof. Fernando Alvelais Varela.- Suplente. ALUMNOS: Luis Carlos Muñoz Losoya. Propietario. Sergio Ramón de los Reyes Aguirre.- Suplente. ESCUELA DE AGRICULTURA Y GANADERIA. MAESTROS: Ing. Jesús -- Lizárraga García.- Propietario. ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS: MAESTROS: Profa. Josefina de Avila Cervantes. Propietario. Prof. Mat. Oliverio Sánchez Ayala.- Suplente. ESCUELA DE DE-- RECHO Y CIENCIAS SOCIALES: MAESTROS: Lic. Francisco Acuña - Griego. Propietario. Lic. Alán Sotelo Cruz.- Suplente. ALUM-- NOS: Srita. Catalina Rodríguez Rivera.- Propietario. Max Gu-- tiérrez Cuen.- Suplente. ESCUELA DE ENFERMERIA Y TRABAJO SO-- CIAL: MAESTROS: Lic. Rubén Díaz Vega.- Propietario. Enf.Inst. Eivira Cota.- Suplente. ESCUELA PREPARATORIA NAVOJOA: MAES-- TROS: Lic. Luis M. Rivas Llamas.- Propietario. Q.B. Miguel - Medina Saldaña.- Suplente. ESCUELA PREPARATORIA MAGDALENA: - MAESTROS: Ing. Carlos Navarro Corrales.- Propietario. Profa. Ma. Guadalupe Fernández Moreno.- Suplente. ALUMNOS: Luis An-- tonio Martínez Pedrego.- Propietario. Ricardo Peralta Montoy. Suplente. ESCUELA PREPARATORIA CABORCA: MAESTROS: Dr. Enrique Félix Badilla.- Propietario. Ing. Pablo Antonio Abril Chávez Suplente. ALUMNOS: Romel Méndez Estrada.- Propietario. Fili-- berto González Lachica.- Suplente. H. PATRONATO DE LA UNIVER-- SIDAD DE SONORA: Eugenio Laborín N.- Propietario. Luis Carlos Soto D.- Suplente. EX-ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA: Dr. Alberto Monteverde.- Propietario. C.P. Manuel Morales.- Suplente. EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA: Guillermo Moreno E.- Propietario. Ma. Dolores Leyva.- Suplente. Los - que no cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Enseñanza Universitaria, son los siguientes: Manuel Moreno Bonillas y Silvino Villavicencio Carrasco, de la Escuela de Ingeniería inhabilitados por no contar con el promedio general de aprovechamiento indicado en el Artículo 13 Fracción - II de la Ley de Enseñanza Universitaria, el alumno Hugo López Ochoa de la Escuela de Ciencias Químicas inhabilitado por ser alumno irregular de acuerdo con el mismo Artículo. Los Maestros Ing. Jesús Ma. Avila Salazar de la Escuela de Agricultura y Ganadería, Dr. Guillermo Salas P. y Fernando López Bernal de la Escuela de Ingeniería, por no cumplir con la antigüedad necesaria de acuerdo con el Artículo 15 Fracción I del Reglamento General de la Universidad. Lic. Guatimoc Iberri - González, de la Escuela de Contabilidad y Administración ---



- 7 -

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANOEZA

inhabilitado por la no reelección consignada en el Artículo 12 de la Ley de Enseñanza Universitaria. En uso de la palabra el Dr. Federico Sotelo Ortiz, Rector de la Universidad agradeció particularmente a los Consejeros salientes y en nombre de la comunidad universitaria, la disposición, dedicación y responsabilidad demostrada durante el tiempo que ejercieron su alto cargo. No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminada la sesión, levantándose la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE

Dr. Federico Sotelo Ortiz, F.A.C.S., F.I.C.S.

EL SECRETARIO:

C.P. Alejandro Méndez Romandía.